



Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades Av. Fidel Velázquez No. 805 Col. Vértice C.P. 50150 Tel. (722) 2 193887 Estado de México



Día del Médico Veterinario Zootecnista

- El campo de influencia de las y los médicos veterinarios es muy amplio y no solamente se encuentra vinculado a la salud de nuestras mascotas o a la atención de los diversos tipos de ganadería existente.
- Tienen en sus manos la responsabilidad de diseñar estrategias y campañas para evitar enfermedades que transmiten los animales a los seres humanos, como la rabia o brucelosis, por ejemplo.
- En nuestras Áreas Naturales Protegidas, la presencia de expertos y expertas de esta especialidad en la conservación de especies, es relevante en actividades como el monitoreo, la cría en cautiverio, rehabilitación, reintroducción a la vida silvestre y el seguimiento posterior de especies, que implica la evaluación de la adaptación de los ejemplares liberados en su nuevo hábitat.
- Cada vez existe una mayor relación entre los seres humanos, los animales y el ambiente, esto provoca que los riesgos por la presencia de un padecimiento se incrementen.
- La y el Médico Veterinario Zootecnista, tienen una importante función al participar en el mejoramiento del bienestar del hombre, a través de la producción de alimentos de origen animal en cantidad y calidad, colaborando en el mantenimiento de la salud pública, atendiendo para ello, la producción y salud de las especies productivas (bovinos, porcinos, aves, ovinos, caprinos, conejos y abejas), especies de compañía y recreación (perros, gatos, equinos y animales de zoológico

y bioterio.

- Los principales ámbitos de acción de los servicios de Salud Pública Veterinaria son: la vigilancia, prevención y control de zoonosis, seguridad alimentaria y protección ambiental, abordaje de situaciones de emergencia y desastres.
- En México el 67% de los egresados de la carrera de veterinaria en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) logró conseguir trabajo en el sector, según cifras de la propia institución. Realidad que también se extiende a otros centros académicos, debido especialmente al incremento registrado en materia de productos o servicios destinados al cuidado de mascotas. Estas son algunas universidades en las que puedes estudiar veterinaria: Universidad Autónoma de Yucatán, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad de Guanajuato, Universidad Veracruzana, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAN), Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), Universidad del Valle de México (UVM), Universidad Lasalle (ULSA).

El 17 de agosto se celebra en México el Día de la y el Médico Veterinario Zootecnista, fecha en la que se fundó la primera escuela veterinaria en nuestro país y en el continente americano, en 1853.

conservación del medio ambiente

- Actualmente, debido a las necesidades y los cambios ambientales que el planeta está cursando, la o el médico veterinario ha incursionado en otras disciplinas como la ecología, enriqueciendo con su perfil diferentes líneas de trabajo e investigación. Debido a la problemática de la extinción y amenaza de numerosas especies, el manejo de enfermedades infecciosas y no infecciosas, y su importancia en la salud ecológica, ha tenido un papel muy importante en el estudio de la salud global.
- A mediados de la década de los 90, el investigador Phillip Kosch acuñó el término medicina de la conservación, bajo la premisa de que "la salud conecta a todas las especies del planeta". Esta disciplina, relativamente nueva, concentra el trabajo multidisciplinario como lo más factible para obtener excelentes resultados en los planes de control y monitoreo de enfermedades, así como la conservación de las especies y de la salud. Cuando el médico veterinario interactúa en esta disciplina, se convierte en un/a médico/a de la conservación.
- Para contribuir a la salud ecológica, la o el veterinario se encarga de monitorear esta incidencia en la fauna silvestre, posibles vectores o

cambios de vectores de transmisión, el riesgo sobre animales de producción y viceversa, así como el posible riesgo a la salud humana.

- También es su papel colaborar en el monitoreo de los cambios de especies infectadas, incidencia de la enfermedad en animales silvestres y domésticos, distribución, diagnóstico y control, y en su caso el tratamiento de la enfermedad.
- Así es que el papel del médico de la conservación (y disciplinas médicas asociadas a la medicina de la conservación) es conocer los mecanismos por los cuales se interfiere con las funciones del sistema endocrino, los efectos en el desarrollo y en la reproducción, en el comportamiento, maduración y en la supervivencia de las especies. Realizar monitoreo de la salud del sistema endocrino en una población silvestre determinando los niveles de diferentes hormonas, así como la evaluación del sistema inmune, ya que la presencia de individuos adultos reproductores y crías aparentemente saludables, no necesariamente reflejan la salud de la población.

Generalmente cuando escuchamos o nos referimos a la palabra veterinario, nos enfocamos en el profesional que "cura" a los animales, "el o la doctora de animales", y entre estos animales solo consideramos a los más familiares que son los domésticos.



control de vectores o zoonosis

- El concepto zoonosis es definido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1956, como aplicable a cualquier enfermedad que de manera natural es transmisible de los animales vertebrados al hombre, siendo modificado en 1959 por el comité de expertos de la OMS, para denominar así a las enfermedades que se transmiten entre los animales y el hombre. Las zoonosis representan un problema de salud pública debido a que afectan a una gran parte de la población tanto en zonas urbanas como rurales.
- Así mismo, la importancia que para la salud pública representan las enfermedades transmitidas por vector y la intoxicación por picadura de animales ponzoñosos, radica en cuanto a su magnitud y trascendencia, tomando en consideración la existencia de áreas que reúnen condiciones geográficas, epidemiológicas, demográficas y socioeconómicas, así como de marginación y pobreza de la población afectada, que favorece su presencia.
- En la convivencia diaria con los animales domésticos e insectos nocivos, sobre todo entre la población en condiciones de vida de pobreza externa, las personas están expuestas a contraer los padecimientos que estos animales sufren o transmiten, lo que se conoce como vectores.
- Es por ello que el Instituto de Salud del Estado de México, como parte

de la Secretaría de Salud, es el encargado de proteger la Salud de la población abierta en el Estado de México, cometido que realiza brindando acciones, por lo el Instituto cuenta de entre sus áreas especializadas, con el Departamento de Zoonosis y Vectores, que es el responsable de la función de prevenir y controlar enfermedades de transmitidas por animales y vectores.

- Dentro de la zoonosis tenemos las siguientes enfermedades:
 - Brucelosis.
 - Teniosis.
 - Leptospirosis.
 - Rabia.
- Para los vectores tenemos las siguientes enfermedades:
 - Dengue, Chikungunya y Zika.
 - Von.
 - Paludismo.
 - Alacranismo.
 - Chagas.
 - Rickettsiosis.
 - Ponzoñosos.

El concepto zoonosis es definido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1956, como aplicable a cualquier enfermedad que de manera natural es transmisible de los animales vertebrados al hombre.

sanidad animal

- La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) considera a la sanidad animal una herramienta necesaria para la producción ganadera más sostenible.
- Los productos de origen animal no sólo representan una fuente de alimentos de calidad, sino que son también fuente de ingresos para muchas y muchos pequeños agricultores y criadores de ganado en los países en desarrollo.
- Los cambios en la producción ganadera aumentan el potencial de que surjan, crezcan y se propaguen nuevos agentes patógenos desde los animales a los seres humanos a escala mundial. Los animales sanos están estrechamente relacionados con las personas sanas y un medio ambiente sano.
- La FAO se centra en diversas cuestiones de sanidad animal que son:
 - Enfermedades zoonóticas.
 - Enfermedades transfronterizas.
 - Enfermedades transmitidas por insectos.
 - Enfermedades de producción e higiene.
 - Sanidad pública veterinaria.
 - One Health.
 - Inocuidad de los alimentos.
 - Fortalecimiento de los sistemas veterinarios.

- Resistencia a los antimicrobianos.
- La FAO implementa programas de sanidad animal relacionados con el establecimiento de mejores prácticas en la prevención y control de enfermedades prioritarias que amenazan a la producción animal, la salud pública y el comercio a través de sus redes internacionales y regionales, proyectos de sanidad animal y la difusión de información práctica. Aquí se incluyen:
 - El Sistema para la prevención de emergencias de la FAO (EMPRES) desarrolla estrategias para la intervención y una mejor gestión. Hace seguimiento y alerta temprana y en última instancia, previene las enfermedades de los animales.
 - El Marco de gestión de crisis para la cadena alimentaria de la FAO, que agrupa los tres EMPRES temáticos, proporciona un enfoque efectivo, multidisciplinar y coherente frente a las amenazas que afectan a la cadena alimentaria, integrando prevención, alerta temprana, preparación y respuesta.
 - El Centro de Gestión de Crisis de Sanidad Animal es la unidad de respuesta rápida de la FAO, que trabaja junto a los gobiernos para prevenir o limitar la propagación de enfermedades animales de elevado impacto.

El vínculo entre la población humana y animal y con el medio ambiente circundante, es especialmente estrecho en las regiones en desarrollo donde los animales proporcionan transporte, fuerza de tiro, combustible, ropa y proteínas (carne, huevo y leche).

situaciones de emergencia o desastre

- En términos generales y desde la perspectiva de la Salud Pública Veterinaria, se pueden producir dos situaciones de emergencia y/o desastres a saber:
 - Emergencias y/o Desastres No Epidémicos: que pueden ser de origen natural o provocados por el hombre. Se trata de situaciones de desastre con daños al ambiente y a la integridad física y funcional de la infraestructura en prácticamente toda la comunidad afectada, con impactos variables (lesión, enfermedad y muerte) en la salud pública y animal.
 - Emergencias y/o Desastres Epidémicos: que pueden ser de origen accidental o intencional (bioterrorismo), debido a brotes de enfermedades emergentes o reemergentes en los animales, como por ejemplo la aparición de enfermedades exóticas. A su vez, pueden o no estar asociados a emergencias y/o desastres no epidémicos.
- Las emergencias y/o desastres No epidémicos pueden ser ocasionados por amenazas o peligros de tipo natural o tecnológico, eventualmente provocados por el hombre. Entre las amenazas o peligros naturales, pueden citarse: terremotos, tormentas, erupciones volcánicas, huracanes, tornados, avalanchas o deslizamientos de tierra, intensas lluvias e inundaciones, sequías y/o hambrunas, incendios de bosques,

pastizales, etc. (como los provocados por rayos y cuando hay períodos de intensas sequías).

- Entre las amenazas o peligros tecnológicos de desastres No epidémicos, provocados por el hombre en forma involuntaria o intencional, pueden citarse: derrames accidentales de sustancias tóxicas, explosiones químicas, contaminación con productos químicos, nucleares o de carácter tóxico o residuos de productos fabricados por el hombre, envenenamientos químicos o radiológicos a gran escala, incendios de grandes proporciones (en términos de intensidad y cobertura), conflictos bélicos que provocan destrucción y muerte en vastas regiones donde se desarrollen, generalmente acompañados de desplazamientos forzados de la población civil.
- Las actividades específicas de participación de la Medicina Veterinaria en operaciones de socorro en ocasión de desastres son:
 - Control de enfermedades transmisibles en personas y animales.
 - Protección de la salud ambiental.
 - Distribución de alimentos.
 - Las inundaciones y la inocuidad de alimentos.
 - Las inundaciones y el consumo de agua.
 - Los incendios y la inocuidad alimentaria.

En términos generales y desde la perspectiva de la Salud Pública Veterinaria, se pueden producir dos situaciones de emergencia y/o desastres a saber: emergencias y/o desastres no epidémicos y emergencias y/o desastres epidémicos.



Contacto



Opiniones

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Salud

Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica
y Control de Enfermedades
Fidel Velázquez 805, Col. Vértice,
Toluca, Estado de México, C.P. 50150
Teléfono: 01(722) 219 38 87

Si quieres estar en contacto con nosotros vía internet y
realizar comentarios, visítanos en:

www.salud.edomexico.gob.mx/cevece/
correo: cevece@salud.gob.mx

o síguenos por:

